

PACTO por la
**REACTIVACIÓN ECONÓMICA
Y EL EMPLEO**



CASTILLA-LA MANCHA 2021>2024

Eje 5. DESARROLLO SOSTENIBLE
2º Informe de seguimiento
Resumen Ejecutivo



Castilla-La Mancha





Índice

1. Acuerdo de firma

2. Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024: Contexto

3. Ejes Estratégicos del Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024

4. Comisiones de Seguimiento y Evaluación

5. Líneas Estratégicas de actuación del eje

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

7. Resumen Ejecutivo

8. Anexo I: Fichas de medidas

1. Acuerdo de firma



ACUERDO DE FIRMA

PACTO POR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO CLM 2021-2024

Firmantes: Gobierno Regional, CECAM, CC.OO. y UGT

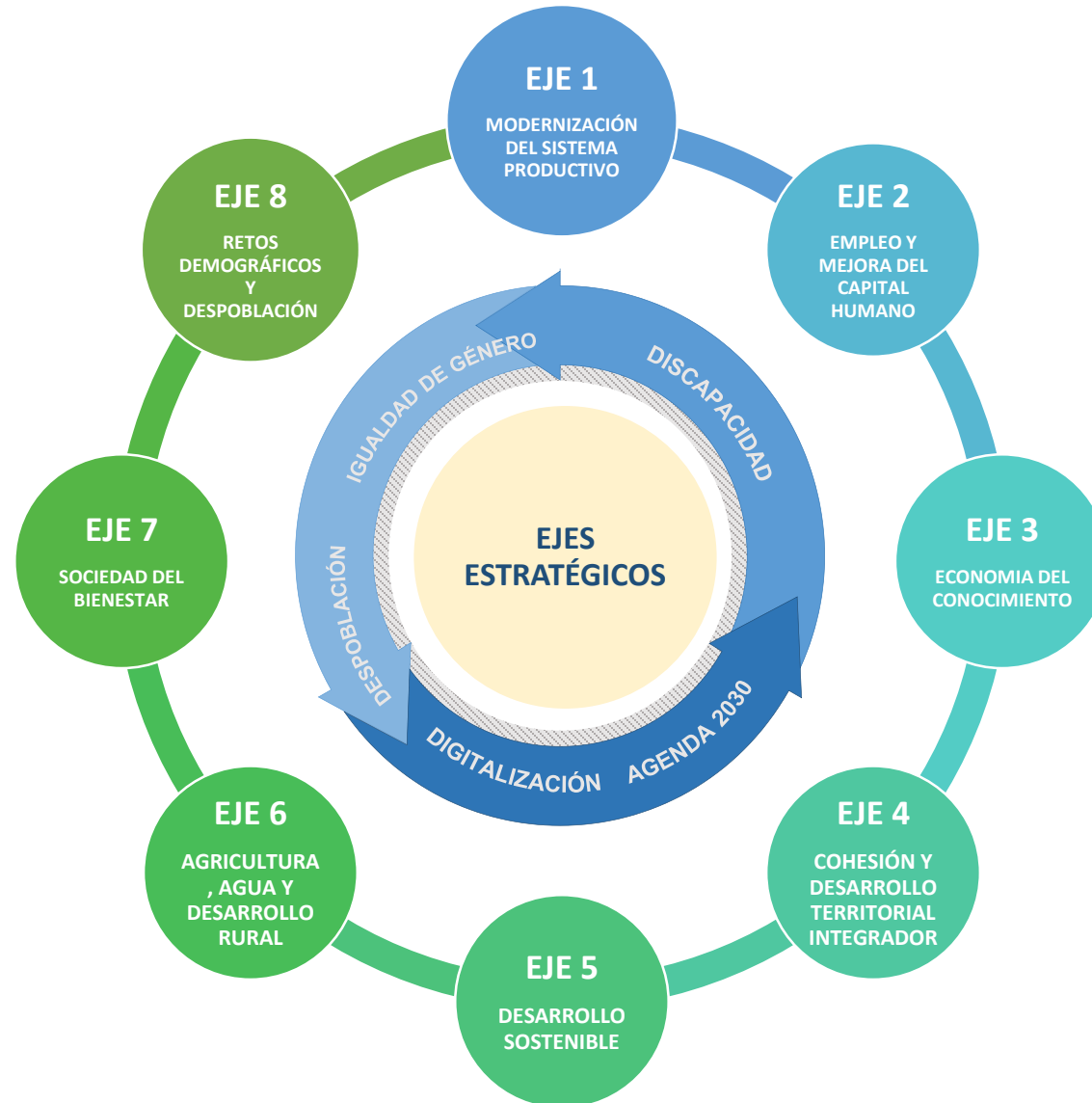


15 de diciembre 2021

2. Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024: Contexto.



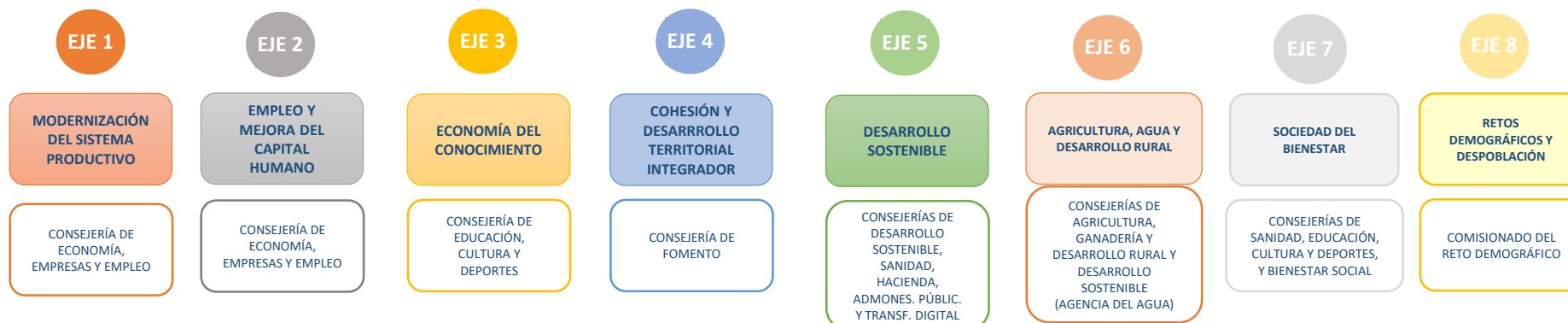
3. Ejes Estratégicos del Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo CLM 2021-2024



4. Comisiones de Seguimiento y Evaluación

COMISIÓN DE COORDINACIÓN: COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE DIÁLOGO SOCIAL

COMISIONES SECTORIALES DE SEGUIMIENTO



SECRETARÍA Y COORDINACIÓN: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA EMPRESAS Y EMPLEO

1. Firma del Pacto	GOBIERNO REGIONAL, CECAM, CC.OO. Y UGT	15 de diciembre de 2021
COMISIONES DE SEGUIMIENTO		ANUALES
CALENDARIO REUNIONES		FECHAS PREVISTAS
2. Primer Seguimiento (2021 a 09/2022)	Comisiones Sectoriales de Seguimiento	4º TRIMESTRE 2022
3. Primer Seguimiento (2021 a 09/2022)	Comisión de Coordinación: Comisión Permanente del Consejo de Diálogo Social	1º TRIMESTRE 2023
4. Segundo Seguimiento (10/2022 a 06/2023)	Comisiones Sectoriales de Seguimiento	4º TRIMESTRE 2023
5. Segundo Seguimiento (10/2022 a 06/2023)	Comisión de Coordinación: Comisión Permanente del Consejo de Diálogo Social	1º TRIMESTRE 2024

5. Líneas Estratégicas de actuación del eje:

Eje 5. Desarrollo Sostenible

74 medidas

Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas

Línea Estratégica 5.02. Infraestructuras de comunicaciones digitales

8 medidas

Línea Estratégica 5.03. Consumo responsable

11 medidas

Línea Estratégica 5.04. Economía circular

17 medidas

Línea Estratégica 5.05. Transición ecológica

6 medidas

Línea Estratégica 5.06. Economía forestal

14 medidas

Línea Estratégica 5.07. Capital natural

8 medidas

Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas

Objetivos

1. Despliegue masivo del parque de generación renovable (*incluidas infraestructuras y desarrollo de nuevas tecnologías).
2. Eficiencia energética y autoconsumo.
3. Industrialización y digitalización. (*Incluido apoyo a creación de HUB asociado a EE.RR. Cadena de valor).
4. Transición justa.
5. Movilidad sostenible (*infraestructuras de transporte para un cambio modal. Cohesión social y territorial).

Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01. DESPLIEGE MASIVO DEL PARQUE DE GENERACIÓN RENOVABLE (* INCLUIDAS INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS)**
 - En el periodo de seguimiento, Castilla-La Mancha ha incrementado su potencia instalada en más de 2.000 MW, destacando el incremento en nueva potencia fotovoltaica instalada en la región que a 30 de junio de 2023 totalizaba 5.429,7 MW, así como en eólica cuya potencia instalada era de 4.876 MW a dicha fecha. **En 2023 Castilla-La Mancha es líder a nivel nacional en implantación de instalaciones de generación de energía renovable.**
 - La planificación de inversión privada en redes de transporte y distribución de energía eléctrica en el periodo de seguimiento asciende a más de 193,8 millones de € (redes de transporte: 14,8 millones de € y redes de distribución: 179 millones de €).

Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01. DESPLIEGE MASIVO DEL PARQUE DE GENERACIÓN RENOVABLE (* INCLUIDAS INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS)**
 - Dado el número y entidad de los proyectos presentados, se ha procedido a **incrementar el crédito** de la Orden 145/2022, de 21 de julio, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueba la **convocatoria de los programas de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía** establecidos en Real Decreto 1124/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de los programas de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea Next Generation, E.U.
 - **El presupuesto total de esta convocatoria** ha supuesto una **inversión de más de 13,2 millones de €**, duplicándose la dotación inicial.
 - A través de esta línea se incentivan tecnologías con menor grado de implantación tales como: geotermia, aerotermia, hidrotermia y microrredes de distrito de calor y/o frío. Se han concedido previamente a la ampliación de crédito hasta el 30/06/2023 **38 ayudas por un importe total de más de 3 millones de €**. La finalización del plazo de presentación de solicitudes ha sido el 31 de diciembre de 2023.

Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01. DESPLIEGE MASIVO DEL PARQUE DE GENERACIÓN RENOVABLE (* INCLUIDAS INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS)**
 - Respecto a los **instrumentos para la industrialización y creación de infraestructuras en territorios afectados por cierre de centrales nucleares**, al amparo de la convocatoria de ayudas dirigidas a proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la Transición Energética en el marco del PRTR (Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre), hasta la fecha han resultado **beneficiarios 10 proyectos en municipios incluidos en la zona de transición justa de Zorita, por un importe total de más de 4 millones de €.**

Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 02. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AUTOCONSUMO

- En el marco la Orden 162/2019, de 25 de septiembre, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se desarrollan las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria del **Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en pyme y gran empresa del sector industrial** cuyo presupuesto ha sido objeto de ampliación, quedando el presupuesto total de la convocatoria en 2023 en más de 19 millones de €.
- A fecha 30 de junio de 2023 se han concedido **102 ayudas por un importe acumulado de más de 10,2 millones de €**. La finalización del plazo de presentación de solicitudes es el 30 de junio de 2024.

Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 02. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AUTOCONSUMO

- Se ha puesto a disposición de la ciudadanía, para incentivar el autoconsumo de todos los sectores económicos, incluidas administraciones y sector público, **más de 67 millones de €**, que se implementarán principalmente a través de la Orden 180/2021, de 9 de diciembre, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueba la **convocatoria de los programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable** establecidos en el Real Decreto 477/2021, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU.
- El **presupuesto** de la convocatoria **ha pasado de los 27 millones de € inicialmente convocados, a 67,6 millones de €**, tras ser objeto de **dos ampliaciones de crédito** dado el éxito de presentación de solicitudes y proyectos de la ciudadanía a los programas de incentivos que integran dicha convocatoria.
- A 30 de junio de 2023 se habían concedido **3.035 ayudas por un importe total de más de 26,8 millones de €**. La finalización del plazo de presentación de solicitudes ha sido el 31 de diciembre de 2023.

Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 02. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AUTOCONSUMO

- A modo ejemplarizante, el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha aprobó el 2 de noviembre de 2022, el **Plan de medidas urgentes de sostenibilidad energética de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y entidades del sector público institucional regional**.
- En el marco de dicho plan la Administración regional también está implantando instalaciones de autoconsumo en edificios públicos de cara a **reducir su factura energética y económica**, contribuyendo a la reducción de emisiones y a la transición energética de la propia Administración y sector público regional, así como a mejorar la eficiencia en la gestión del gasto público.
- A fecha de este segundo seguimiento del Pacto, **se han licitado 54 instalaciones por una potencia de generación asociada de mas de 2,6 MW**, estando ya en funcionamiento algunas de las mismas.

Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 03. INDUSTRIALIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN (* INCLUIDO APOYO A CREACIÓN DE HUB ASOCIADO A EE.RR. CADENA DE VALOR)**
 - En materia de seguridad industrial se han realizado **1.235 inspecciones** (in situ y documentales), **dirigidas a prevenir y limitar riesgos o daños a personas, bienes y medioambiente**, derivadas de la actividad industrial, en las 5 provincias de Castilla-La Mancha y afectando a todos los ámbitos de la seguridad industrial tales como: gas, térmicas, instalaciones eléctricas, ITVs., grúas, ascensores etc. Todo ello en cumplimiento de la demanda realizada por los agentes del sector en el Foro de la sostenibilidad y seguridad industrial.
 - En 2023 se ha puesto en marcha la **ITV MONDEJAR, S.L.** (Mondéjar, GU), habiéndose aprobado otros 2 proyectos de ITVs. nuevas a construir en los municipios de Villarta de San Juan (CR) y en Molina de Aragón (GU).

Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 04. TRANSICIÓN JUSTA

- En 2023, a efectos de **restauración de huecos mineros**, se han licitado contratos por un importe total de 270.055, 22 euros que afectan a las provincias de Toledo y Cuenca.
- Continúan en ejecución los proyectos:
 - ✓ **LIFE RIBERMINE** (septiembre de 2019 - marzo de 2024) cuyo objeto es la recuperación de hábitat de agua dulce fluvial a través de la restauración ecológica minera de base geomorfológica en la península ibérica. En términos de duración **se ha completado un 89%**. En superficie queda 1,5 hectárea para completar el movimiento de tierras de las 27,4 hectáreas de superficie en Peñalén, Guadalajara. El Proyecto Piloto de Lousal (Portugal) se ha ejecutado al 100% en obra. Se trata de una actuación consorciada con otros socios en la que la Dirección General de Transición Energética de la Consejería de Desarrollo Sostenible, interviene realizando actuaciones en materia de su competencia a través de un “PARTNERSHIP AGREEMENT”, acuerdo entre socios ejerciendo la Dirección General la coordinación del proyecto y resto de socios: Universidad Complutense de Madrid, Caobar S.A., “Associacao Centro Ciencia Viva do Lousal” y la entidad Gestión Medioambiental de Castilla-La Mancha S.A., en calidad de beneficiarios asociados. El proyecto cuenta con una ayuda de la U.E. de más de 1,6 millones de euros (55% de la inversión).

Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas



Hechos destacados

04. TRANSICIÓN JUSTA

- En 2022-2023, respecto a la ejecución de los cuatro convenios específicos de naturaleza plurianual, suscritos entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Instituto para la Transición Justa, por parte del Estado, y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, al amparo y en desarrollo del Convenio Marco de colaboración suscrito el 20 de noviembre de 2018 entre el Ministerio para la Transición Ecológica y la Comunidad, para el **impulso económico de las comarcas mineras del carbón**, que tienen asignado un presupuesto de **más de 8 millones de €** cofinanciados en un 75 % por el Estado.

Las actuaciones son:

- ✓ Proyecto del carril bici entre el casco urbano de Puertollano y la dehesa Boyal de Puertollano, asfaltado, iluminación, señalética y recuperación del entorno.
- ✓ Urbanización del sector industrial de la Nava III, fase 2 en Puertollano.
- ✓ Renovación y adecuación polígono industrial Sepes y polígono Aragonesas, asfaltado, iluminación, desbroce, señalética, circuito video vigilancia.
- ✓ Renovación y adecuación polígono industrial de la Nava (Puertollano): asfaltado, iluminación, desbroce, señalética y circuito video vigilancia.

Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas

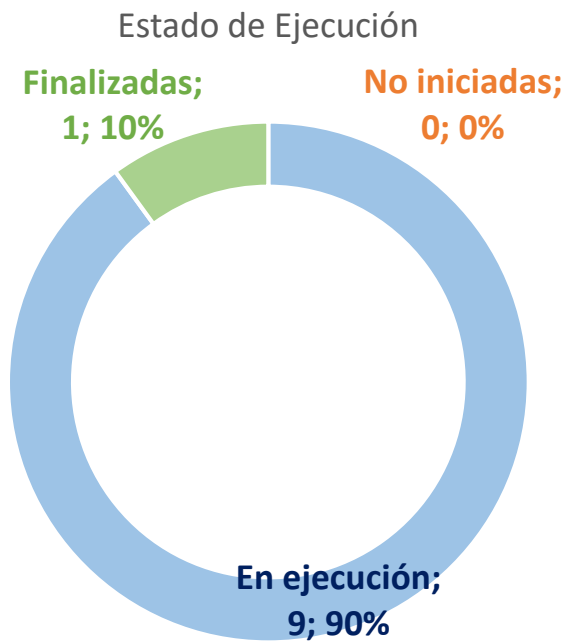


Hechos destacados

- **OBJETIVO 05. MOVILIDAD SOSTENIBLE (*INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE PARA UN CAMBIO MODAL: COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL)**
 - Respecto a los incentivos a la movilidad eléctrica, en el periodo se ha procedido a **ampliar el crédito** de la convocatoria de **MOVES III**, pasando de los 15,6 millones de € de presupuesto inicial a **32,4 millones de €**, habiéndose incrementado el programa 2 dirigido a implantación de infraestructura de recarga para vehículos eléctricos, dado el número y entidad de los proyectos presentados al mismo.
 - Hasta junio de 2023 se han concedido **1.840 ayudas para vehículos e infraestructuras de recarga, por importe superior a 13 millones de €**. La finalización del plazo de presentación de solicitudes ha sido el 31 de diciembre de 2023.

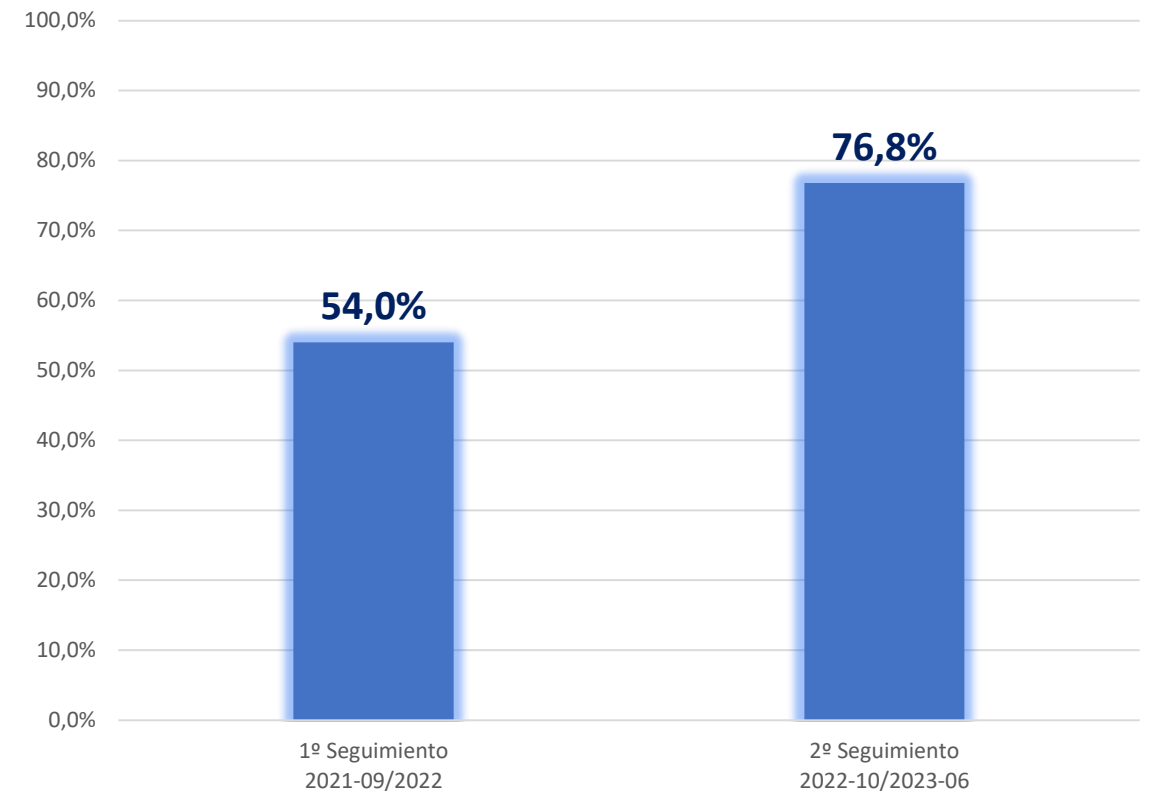
Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas



29 acciones
(14 con afcción económica)

Grado de ejecución de la línea



Línea Estratégica 5.02. Infraestructuras de comunicaciones digitales

8 medidas

Objetivos

1. Eliminar la brecha de conectividad extendiendo las telecomunicaciones a todo el territorio regional.
2. Potenciar el desarrollo y la innovación basadas en 5G, IOT e inteligencia artificial.
3. Despliegue de infraestructuras digitales y servicios smart como catalizadores para la transformación digital y verde.
4. Aumentar la cohesión y resiliencia de la región con una conectividad de nueva generación de calidad y en las zonas de interés económico.
5. Agenda de dinamización de telecomunicaciones.

Línea Estratégica 5.02. Infraestructuras de comunicaciones digitales

8 medidas



Hechos destacados:

- **OBJETIVO 01. ELIMINAR LA BRECHA DE CONECTIVIDAD, EXTENDIENDO LAS TELECOMUNICACIONES A TODO EL TERRITORIO REGIONAL**
 - Mediante la colaboración público privada, se han celebrado el Protocolo General de Actuación para despliegue de conectividad móvil en las localidades de Motilleja (AB); Pozancos (GU) y Guijosa (GU).
- **OBJETIVO 02. POTENCIAR EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN BASADAS EN 5G, IOT E INTELIGENCIA ARTIFICIAL**
 - Fomento de proyectos de innovación destinados a proponer soluciones en comunidades mediante la tecnología 5G. A través de los proyectos de gestión directa por parte de la Unión Europea, concretamente a través del mecanismo Connecting Europe Facility, se promovió un consorcio público-privado para la presentación de un proyecto de Realidad Aumentada basada en 5G.

Línea Estratégica 5.02. Infraestructuras de comunicaciones digitales

8 medidas

Hechos destacados:

▪ OBJETIVO 03. DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURAS DIGITALES Y SERVICIOS SMART COMO CATALIZADORES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y VERDE

- Comisiones de Redes 2022-2023

Dentro de las competencias en materia de telecomunicaciones que desarrolla la JCCM, se pretende facilitar, como máxima principal, los despliegues en la Región. Es por ello por lo que se celebra la comisión de redes de radiocomunicaciones aproximadamente con periodicidad trimestral, donde se pre-evalúan, conjuntamente con los órganos competentes en materia de urbanismo y medio natural, los próximos despliegues de telecomunicaciones propuestos por los operadores, facilitando y agilizando así los mismos.

- Declaración de proyectos prioritarios

A través de los instrumentos establecidos en la ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios y mediante la colaboración público-privada, se han declarado varios proyectos en el ámbito de las telecomunicaciones como prioritarios y de interés estratégico par la Región. Estos proyectos se corresponden con los despliegues de banda ancha que los operadores de telecomunicaciones desarrollarán en Castilla-La Mancha a través de instrumentos como el Plan UNICO Banda Ancha y el programa de subvenciones en zonas empresariales y de interés económico.

Línea Estratégica 5.02. Infraestructuras de comunicaciones digitales

8 medidas



Hechos destacados:

- **OBJETIVO 03. DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURAS DIGITALES Y SERVICIOS SMART COMO CATALIZADORES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y VERDE**

- **Publicación Plan conectividad en carreteras 2023**

A partir de los análisis y trabajos de medición, control y gestión de coberturas efectuados en el servicio de telecomunicaciones se ha redactado un plan de actuación como propuesta y análisis preliminar de los trabajos necesarios para dotar de cobertura a vías de comunicación en base a determinados parámetros o prioridades y de acuerdo a las actuaciones tanto del propio mercado de las telecomunicaciones, como de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. Este Plan se ve afectado por las últimas publicaciones de los Planes UNICO.

Línea Estratégica 5.02. Infraestructuras de comunicaciones digitales

8 medidas



Hechos destacados:

- **OBJETIVO 04. AUMENTAR LA COHESIÓN Y RESILIENCIA DE LA REGIÓN CON UNA CONECTIVIDAD DE NUEVA GENERACIÓN DE CALIDAD Y EN LAS ZONAS DE INTERÉS ECONÓMICO**

- **Declaración de proyectos prioritarios**

A través de los instrumentos establecidos en la ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios y mediante la colaboración público-privada, se han declarado varios proyectos en el ámbito de las telecomunicaciones como prioritarios y de interés estratégico por la Región. Estos proyectos se corresponden con los despliegues de banda ancha que los operadores de telecomunicaciones desarrollarán en Castilla-La Mancha a través de instrumentos como el Plan UNICO Banda Ancha y el programa de subvenciones en zonas empresariales y de interés económico.

- **Publicación subvenciones polígonos y resolución**

Publicación y resolución del programa de subvenciones dirigido a dotar de conectividad a las zonas con actividad económica y empresariales de la Región. Se encuentra dentro del componente 15 conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G del PRTR (C15.I2) y está financiado con fondos de Recuperación. **El plan tiene como objetivo llegar al menos a 129 zonas empresariales y de pequeña industria para desplegar tecnologías de banda ancha**, donde previamente no existieran. El programa está aun en ejecución y se espera su finalización en diciembre de 2023.

Línea Estratégica 5.02. Infraestructuras de comunicaciones digitales

8 medidas



Hechos destacados:

▪ OBJETIVO 05. AGENDA DE DINAMIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES

- Foro de telecomunicaciones 2023

Se celebra la III edición del foro, que se consolida como un espacio de referencia para la colaboración, conocimiento e intercambio de experiencias destinado, también, a la promoción de las telecomunicaciones a nivel regional y al networking entre agentes, de cara a promover proyectos de ese ámbito en la Región.

- Presentación ETRI 2023

Una vez elaborado el Plan para el Desarrollo del Ecosistema de Territorio Rural inteligente y, a partir de las consultas previas y del proceso de participación para dar a conocer su contenido y siguientes pasos, se celebró un acto de presentación donde intervinieron el Vicepresidente de Castilla-la Mancha, el Consejero de Desarrollo Sostenible y el Director General de Cohesión Territorial. Fue este último quien presentó un resumen de dicho Plan en el acto de presentación. El Plan puede encontrarse en:

<https://territorioruralinteligente.castillalamancha.es/sites/default/files/EcosistemaTRICastilla-LaMancha.pdf>

También se desarrolló, a partir de la elaboración del Plan Director, un **proceso participativo** para el cual se presentaron los resultados preliminares de la elaboración del mismo.

Línea Estratégica 5.02. Infraestructuras de comunicaciones digitales

8 medidas



Hechos destacados:

▪ OBJETIVO 05. AGENDA DE DINAMIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES

Además, en este mismo acto se publicó el portal del ecosistema, como un punto de intercambio de información, iniciativas y proyectos, donde visibilizar y dar cabida a los mismos para apalancar su llegada y mejorar el engagement de los diferentes agentes.

A partir de esta presentación y del propio desarrollo del Plan, se han promovido varias actividades, entre las que cabe destacar la jornada **“inspiración para el territorio inteligente”**, celebrada en Toledo y la participación en la feria **iRural 2022**.

- **Publicación bono de conectividad**

Publicación y resolución del programa de subvenciones dirigido a dotar de capacidades para **conectar digitalmente a las familias en situación de vulnerabilidad**. Se encuentra dentro del **componente 15 de Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G** del PRTR. El plan tiene como objetivo proporcionar una subvención de hasta 240 € al año para dotar de conectividad digital a las familias vulnerables, a través de operadores colaboradores. Aunque el plazo de solicitud del bono está cerrado, el programa está aún en ejecución y se espera su finalización para diciembre de 2024.

Cabe mencionar que este ha sido el primer procedimiento de subvención totalmente automatizado que se ha desarrollado con herramientas corporativas en la JCCM, lo que ha permitido una llegada a la ciudadanía ágil y rápida.

Línea Estratégica 5.02. Infraestructuras de comunicaciones digitales

8 medidas



Hechos destacados:

▪ OBJETIVO 05. AGENDA DE DINAMIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES

- Firma de convenios para promover y fomentar las telecomunicaciones

Se han firmado varios convenios con operadores de telecomunicaciones como instrumentos para la promoción y ayuda a la extensión y despliegue de tecnologías de telecomunicaciones en la Región.

Concretamente, en el periodo considerado se han firmado los siguientes convenios con entidades privadas.

- Convenio con la Fundación Orange para fomentar el uso y las capacidades de las telecomunicaciones en las personas mayores a través de la realización de cursos y actividades formativas.
- Convenio con Hispasat y el Ayuntamiento de Sigüenza para promover la conectividad por satélite en la localidad de Pelegrina y dotar al Parque Natural del Barranco del Río Dulce de varios elementos de Internet de las Cosas (Iot) para el control del parking y accesos.
- Convenios con Telefónica para desplegar banda ancha en varias localidades que no disponían de ella.

Línea Estratégica 5.02. Infraestructuras de comunicaciones digitales

8 medidas



Hechos destacados:

▪ OBJETIVO 05. AGENDA DE DINAMIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES

- Actividades de coordinación con la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales

Dentro de las actividades de coordinación diaria cabe destacar sin duda aquellas que se realizan para el seguimiento y detección de zonas elegibles para el despliegue de banda ancha a través de instrumentos bien nacionales o bien regionales. Además, estas actividades comprenden la colaboración en la agilización de permisos y la promoción de actividades y cambios normativos que, adecuados a la ley, permitan un despliegue más rápido de las tecnologías de telecomunicaciones, intermediando para ello y entre otros en los ámbitos de carreteras, urbanismo, medio natural, cultura, etc.

Por otro lado, como continuación del desarrollo y publicación de la **Guía para el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones**, se han desarrollado charlas provinciales para que las entidades locales conozcan el instrumento y se logre, conjuntamente, el objetivo de despliegue ágil y rápido de banda ancha.

Línea Estratégica 5.02. Infraestructuras de comunicaciones digitales

8 medidas



Hechos destacados:

▪ OBJETIVO 05. AGENDA DE DINAMIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES

- Actividades de Innovación

Dentro de las actividades dirigidas a la innovación en materia de telecomunicaciones se han desarrollado principalmente actividades de dos tipos:

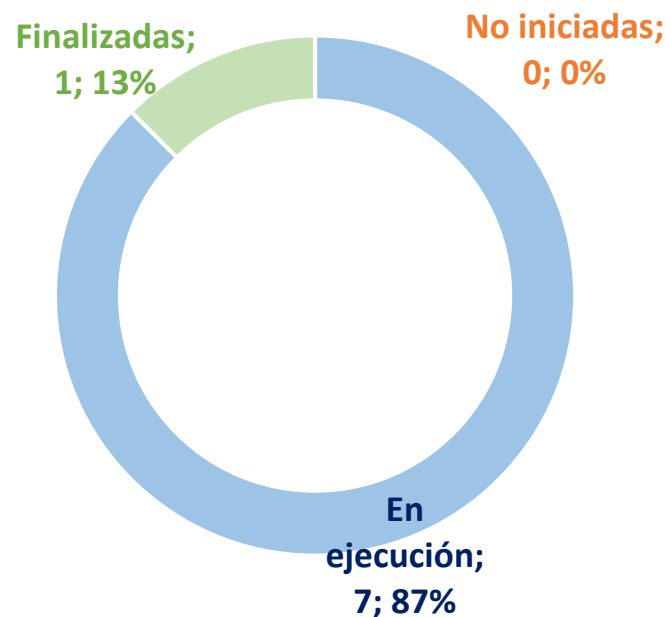
- Fomento de soluciones creativas y de innovación abierta en el ámbito educativo, principalmente en el medio rural, como búsqueda de posibles proyectos para combatir el despoblamiento mediante las telecomunicaciones. Para ello se desarrolló en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha el hackathon **Mi pueblo Smart** y se colaboró, también con la misma Universidad, para el desarrollo de las **Olimpiadas Teleco** mediante el préstamo de material para proyectos.
- Como actividades complementarias, se desarrollaron **charlas** en **Institutos de Educación Secundaria** para promover y concienciar en el ámbito tecnológico de las telecomunicaciones a los estudiantes.

Línea Estratégica 5.02. Infraestructuras de comunicaciones digitales

8 medidas

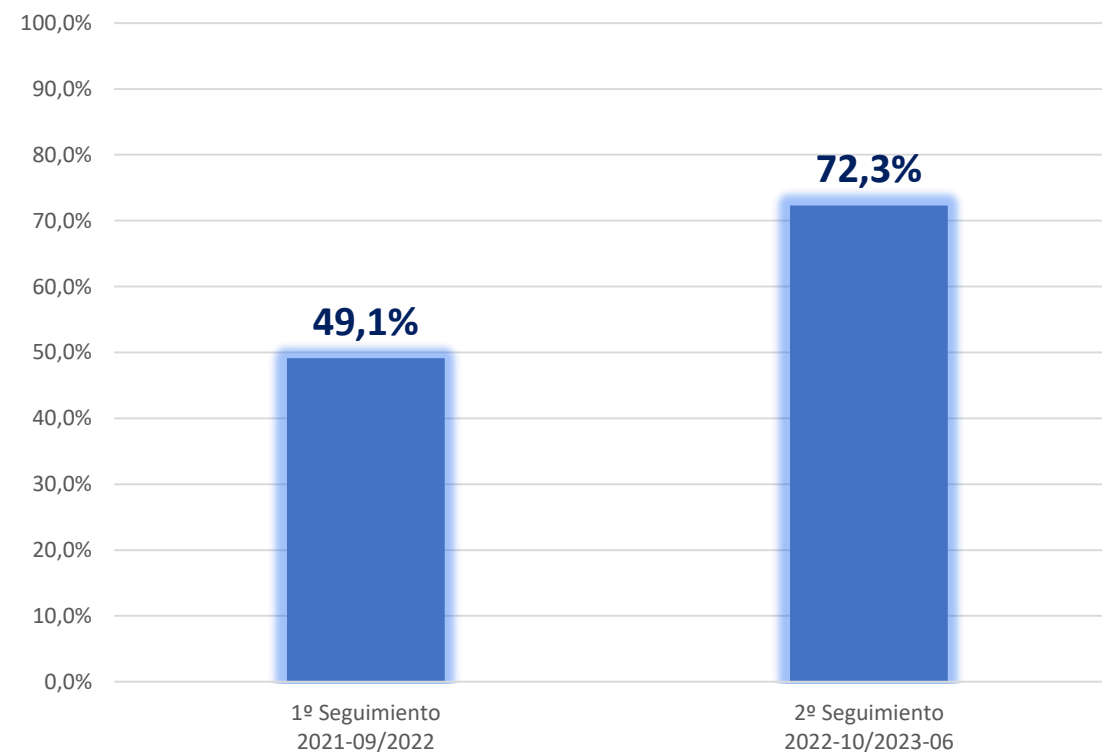


Estado de Ejecución



40 acciones
(19 con afección económica)

Grado de ejecución de la línea



Línea Estratégica 5.03. Consumo responsable

11 medidas



Objetivos

1. Promover iniciativas de consumo responsable y sostenible en el marco de la Agenda 2030.
2. Promover iniciativas de consumo local agroecológico y de economía social y solidaria.
3. Fomento del empoderamiento financiero de las familias. Educación financiera.

Línea Estratégica 5.03. Consumo responsable

11 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01. PROMOVER INICIATIVAS DE CONSUMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030**
 - Aprobación del **Plan Anual de Consumo Responsable de Castilla-La Mancha para 2023**, en el marco del Plan Estratégico de Consumo responsable 2022-2024.
 - Aprobación del **Plan Anual de Reducción Eficiente del Desperdicio Alimentario en Castilla-La Mancha para 2023**.
 - Concesión del **Distintivo a las Mejores Prácticas en Materia de Consumo** a diversas entidades.
 - Acuerdo de 22/11/2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la estrategia contra el desperdicio alimentario en Castilla-La Mancha y aprobación del **Plan bienal 2023-2024** de la estrategia contra el desperdicio alimentario en Castilla-La Mancha. **Sin desperdicio 2030**.
 - Establecimiento del procedimiento y las condiciones de los **códigos sectoriales de conducta empresarial** en materia de consumo y regulación de la adhesión voluntaria de las empresas.

Línea Estratégica 5.03. Consumo responsable

11 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 02. PROMOVER INICIATIVAS DE CONSUMO LOCAL, AGROECOLÓGICO Y DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**
 - Se han realizado dos convocatorias en el ejercicio 2023 de subvenciones para **programas de actividades en materia de consumo** que se realicen por entidades locales; y para el desarrollo de **proyectos en materia de consumo responsable** realizados por entidades sin ánimo de lucro. El importe total convocado en este periodo ha sido de 424.826 €.
 - Concesión del **Distintivo a las Mejores Prácticas en Materia de Consumo** a diversas entidades.

Línea Estratégica 5.03. Consumo responsable

11 medidas

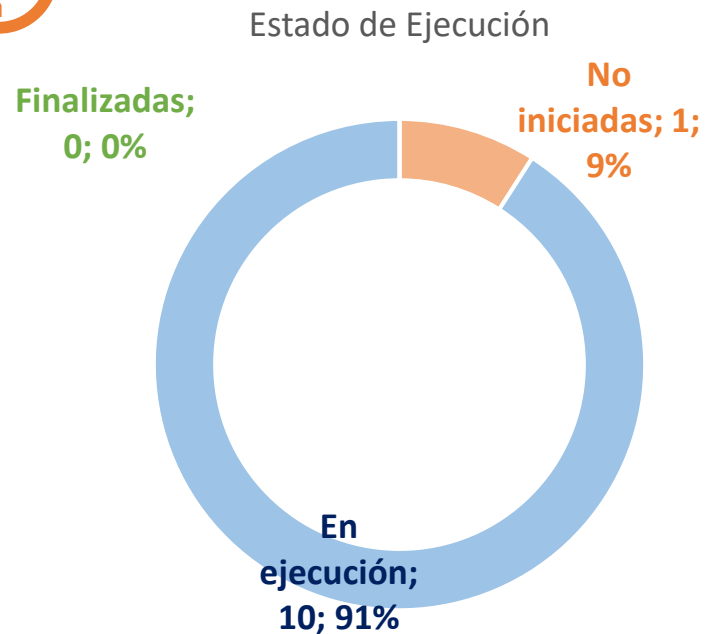
Hechos destacados

▪ OBJETIVO 03. FOMENTO DEL EMPODERAMIENTO FINANCIERO DE LAS FAMILIAS: EDUCACIÓN FINANCIERA

- Convocatoria para 2023 de concesión de subvenciones para la participación de las asociaciones de personas consumidoras en el desarrollo de actividades en materia de consumo y gestión ordinaria de dichas asociaciones.
- **BONO SOCIAL TÉRMICO:** Desde el inicio del Pacto se han gestionado estas ayudas:
 - ✓ Ejercicio 2021: presupuesto ejecutado de casi 19 millones de € y un total de 76.373 personas beneficiarias.
 - ✓ Ejercicio 2022: presupuesto ejecutado cercano a los 44 millones de € y un total de 83.935 personas beneficiarias.

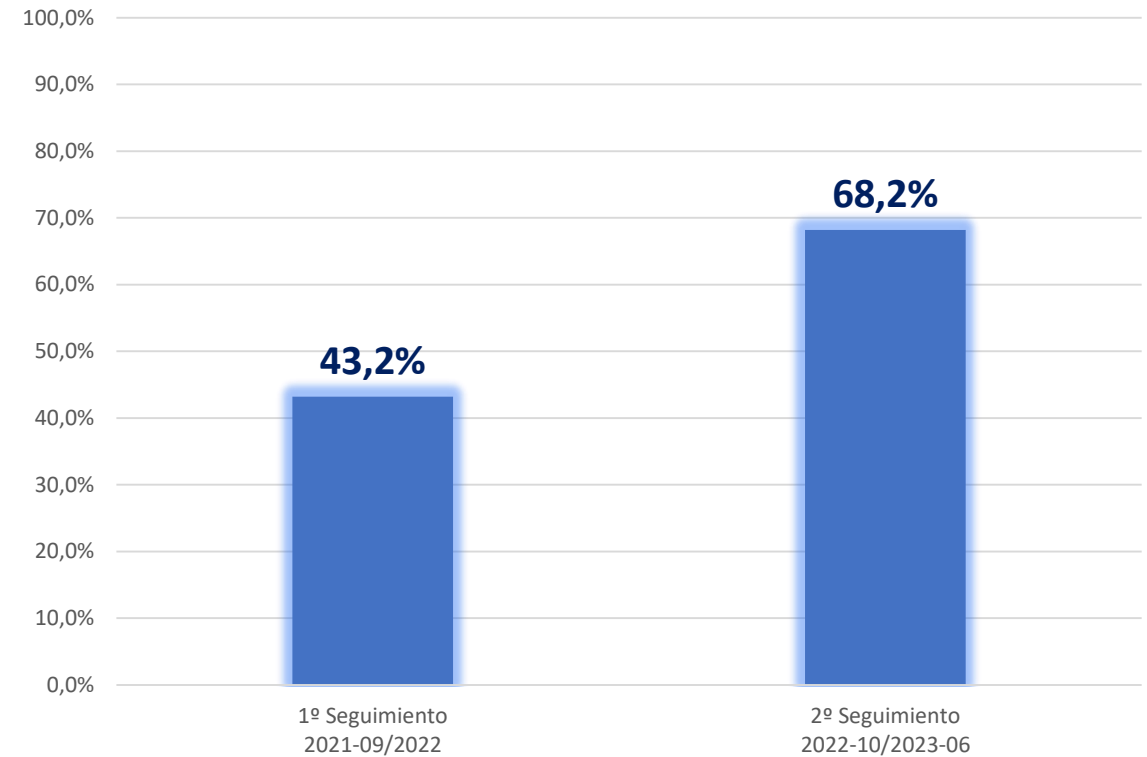
Línea Estratégica 5.03. Consumo responsable

11 medidas



42 acciones
(16 con afectación económica)

Grado de ejecución de la línea



Línea Estratégica 5.04. Economía circular

17 medidas

Objetivos

1. Cumplimiento de objetivos de la Estrategia de Economía Circular Horizonte 2030.
2. Impulsar la prevención, reutilización y reciclado frente al depósito en vertedero y la incineración.
3. Consolidar la gestión de los residuos: ampliación ámbito recogida selectiva y mejora de CTRU.
4. Formar/informar a AA.PP., empresas y ciudadanos para cambio de patrones de producción/consumo y adaptación a oferta/demanda nuevos empleos verdes.
5. Impulso del ecodiseño dirigido a productos más duraderos, reparables y lucha contra la obsolescencia programada.
6. Fomento I+D+i.

Línea Estratégica 5.04. Economía circular

17 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 01. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR HORIZONTE 2030

- En el marco de la **Red de agentes**, en marzo de 2022 se celebró la primera reunión de esta red, y en octubre de 2023 se ha celebrado el segundo encuentro, con el título de “**Mirando a Europa**”. Este evento se ha incluido en los actos de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea, en colaboración con el MITERD.

Esta Red, creada en septiembre de 2021, con el objetivo de conectar instituciones, entidades y empresas de modo que actúe como punto de encuentro de los agentes que impulsan la conversión del tejido empresarial y las instituciones hacia un nuevo sistema productivo, ya suma 84 miembros.

<https://economia-circular.castillalamancha.es/red-de-agentes>

- Para impulsar un mercado de materias primas secundarias y siguiendo el procedimiento que establece la nueva Ley de residuos (ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular) ya se han emitido **dos declaraciones de fin de condición de residuos**, una para el uso de aceite de cocina usado en biocombustibles, y otra para el empleo de poliuretano usado en la obtención de polirol reciclado. Asimismo, se han emitido dos informes favorables para el uso de materiales que han obtenido la FCR en otras dos comunidades autónomas en empresas de nuestra región.

Línea Estratégica 5.04. Economía circular

17 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 01. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR HORIZONTE 2030

- Con el objetivo de formar a los técnicos de la administración en materia de **Etiqueta Ecológica Europea**, y auditoría **medioambiental EMAS**, como herramientas de gestión ambiental para empresas, se ha impartido en junio de 2023 un **curso en la EAR**.
- Para promover la circularidad en el sector industrial, y en el marco del proyecto **Romica Circular** que se desarrolló en el periodo de seguimiento anterior, se ha firmado un Convenio entre la JCCM y el Ayuntamiento de Albacete para la creación de un **Observatorio Romica Circular**. Este observatorio pretende la colaboración entre las empresas que forman el polígono industrial Romica para implementar una simbiosis industrial, que se fundamenta en la creación de relaciones beneficiosas mutuas entre diferentes agentes del sector productivo así, lo que para una empresa es un residuo, para otra puede ser un recurso.

<https://economia-circular.castillalamancha.es/observatoriocircular>

Línea Estratégica 5.04. Economía circular

17 medidas

Hechos destacados

- **OBJETIVO 02. IMPULSAR LA PREVENCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLADO FRENTE AL DEPÓSITO EN VERTEDERO Y LA INCINERACIÓN**
 - Se han tramitado en los ejercicios 2022 y 2023 las Ayudas destinadas a actuaciones de construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente.
- **OBJETIVO 03. CONSOLIDAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS: AMPLIACIÓN ÁMBITO RECOGIDA SELECTIVA Y MEJORA DE CTRU**
 - En relación a la convocatoria de 2022, de ayudas en materia de residuos, financiadas por la Unión Europea-Next Generation EU y el Programa de Economía Circular y el Plan de Impulso al Medio Ambiente-PIMA Residuos, todos los proyectos presentados por las 4 líneas están en fase de ejecución. Respecto a los proyectos seleccionados:
 - ✓ **Línea 1.** Ayudas para la implantación de nuevas recogidas separadas y mejoras de las existentes: se han concedido ayudas a **29 proyectos**.
 - ✓ **Línea 2.** Ayudas para la construcción y mejora de las instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente: se han concedido ayudas a **5 proyectos**.
 - ✓ **Línea 3.** Ayudas para la construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente: se han concedido ayudas a **3 proyectos**.
 - ✓ **Línea 4.** Ayudas para la construcción y mejora de instalaciones de recogida (puntos limpios) en municipios con más de 5.000 habitantes: se han concedido ayudas a **8 proyectos**.

Línea Estratégica 5.04. Economía circular

17 medidas



Hechos destacados

▪ **OBJETIVO 03. CONSOLIDAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS: AMPLIACIÓN ÁMBITO RECOGIDA SELECTIVA Y MEJORA DE CTRU**

- En 2023 se ha publicado una nueva Convocatoria de ayudas para implementación de la normativa de residuos, por un importe total de **15,5 millones de €**. Ya se han realizado las comisiones de valoración de los proyectos.

<https://economia-circular.castillalamancha.es/ayudasnextgestionresiduos>

Línea Estratégica 5.04. Economía circular

17 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 04. FORMAR/INFORMAR A AA.PP., EMPRESAS Y CIUDADANOS PARA CAMBIO DE PATRONES DE PRODUCCIÓN/CONSUMO Y ADAPTACIÓN A OFERTA/DEMANDA NUEVOS EMPLEOS VERDES

- En 2023 se ha celebrado la **tercera edición de “Supercirculares”**, un concurso que invita a centros educativos a implantar proyectos de economía circular con el objetivo de concienciar a los escolares acerca de la importancia de cuidar nuestro entorno para lograr una región más sostenible.

Este año, el lema era **“Haz de tu residuo un recurso.....Artístico”**, con el objetivo de retar al alumnado de infantil y primaria a la disminución del consumo y la reutilización de los recursos mediante la creación de elementos artísticos con los residuos generados en el día a día. De esta potenciarán esas habilidades artísticas e imaginativas que tan patentes están en estas edades logrando, con ello, mitigar la generación de residuos y concienciarles sobre la importancia y el papel tan importante que juegan en la lucha para conseguir mejorar y cuidar nuestro medio ambiente.

<https://economia-circular.castillalamancha.es/supercirculares2023>

Línea Estratégica 5.04. Economía circular

17 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 06. FOMENTO I+D+i.

- En el marco de la **Cátedra de Economía Circular de la UCLM**, creada en 2021, en 2023 se han concedido 3 becas de formación, para la gestión y difusión de actividades de un proyecto con su aplicación práctica a las actividades de la Cátedra.
- En noviembre de 2022, se publicó en el DOCM la convocatoria de premios a trabajos fin de grado y trabajos fin de máster de la cátedra de economía circular de la universidad de Castilla la Mancha en la edición del curso 2021/2022.

<https://economia-circular.castillalamancha.es/premioscatedraec>

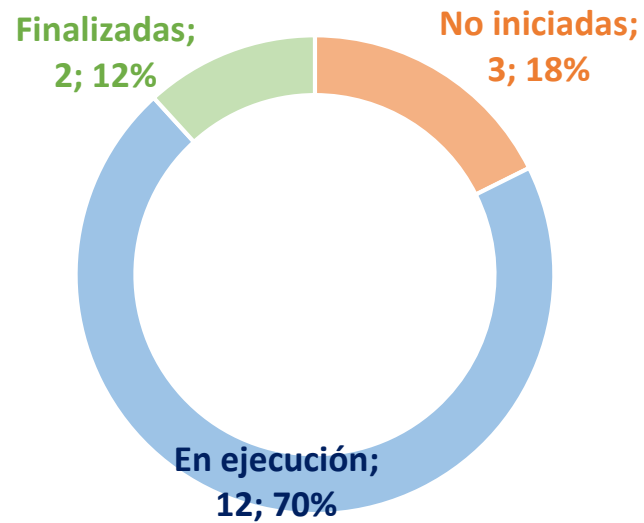
- Asimismo, en febrero de 2023, se llevó a cabo la Comisión de seguimiento de la Cátedra de Economía Circular. En esta reunión de carácter anual, se hace balance de las actividades llevadas a cabo en el último año por parte de la Cátedra y se proponen y exponen posibles nuevas iniciativas para el siguiente año.
- <https://economia-circular.castillalamancha.es/comisioncatedraec>

Línea Estratégica 5.04. Economía circular

17 medidas

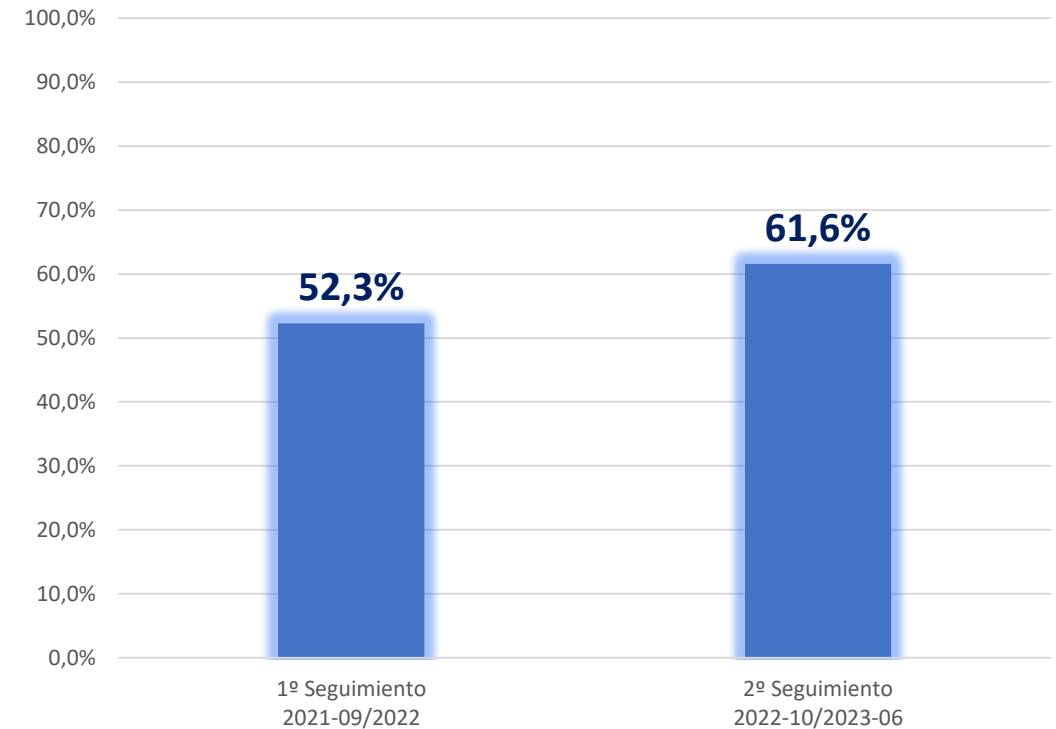


Estado de Ejecución



32 acciones
(21 con afección económica)

Grado de ejecución de la línea



Línea Estratégica 5.05. Transición ecológica

6 medidas

Objetivos

1. Lucha contra el cambio climático: adaptación y mitigación.
2. Reducción de la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático.
3. Protección y mejora de la calidad del aire.
4. Prevención y corrección de la contaminación derivada de la actividad económica.
5. Educación ambiental para un desarrollo sostenible.
6. Formación, concienciación e información a toda la sociedad para la realización de acciones de lucha contra el cambio climático.

Línea Estratégica 5.05. Transición ecológica

6 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVOS 01. LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO: ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN Y 02. REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD A LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**
 - En 2021 se publicó la convocatoria de ayudas contempladas en los Planes de Impulso al Medio ambiente cambio climático(PIMA-CC) para la puesta en marcha de acciones contra el cambio climático, por un importe de **964.449,75 €** que incluía dos líneas , y cuyo grado de avance es el siguiente:
 - Línea 1. Ayudas para el diseño e implantación de zonas de bajas emisiones. Se seleccionaron 7 proyectos, todos ellos se encuentran en ejecución, a excepción del proyecto del Ayuntamiento de Guadamur que ya ha finalizado.
 - Línea 2. Actuaciones piloto de carácter innovador para la adaptación al cambio climático de espacios urbanos y periurbanos. Se seleccionaron 5 proyectos, todos ellos se encuentran en ejecución.

Línea Estratégica 5.05. Transición ecológica

6 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 03. PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE

- En 2023 ha finalizado el contrato que se formalizó en 2021 para ampliación y mejora del equipamiento de la Red de control y vigilancia de la calidad del aire en Castilla-La Mancha, que incluía entre otros, la instalación de una nueva estación de medición y plan de medición de ozono, con un presupuesto de **1.745.082,99 €**.

<https://www.castillalamancha.es/node/249107>

- Adicionalmente al mantenimiento que se viene realizando , se han ejecutado estas dos acciones:
 - Nuevo centro e control de calidad del aire.
 - Adquisición de captador secuencial para obtención del factor de equivalencia de analizadores de partículas y para la realización de campañas adicionales de medición.
 - Adquisición de Dron para inspección y vigilancia.

Línea Estratégica 5.05. Transición ecológica

6 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 04. PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DERIVADA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

- **En 2023 se ha publicado mediante Decreto la Ordenación de la Inspección Ambiental en Castilla-La Mancha.** Esta norma tiene como objeto establecer el régimen autoorganizativo de la inspección ambiental en nuestra región, e incide en la necesidad de que la inspección ambiental de CLM se lleve a cabo una fundamental labor de control y vigilancia de aquellas actividades e instalaciones susceptibles de afectar negativamente al medio ambiente pero también de concienciación e información con el objetivo principal de prevenir y evitar cualquier daño medioambiental, contribuyendo con ello a mejorar el comportamiento ambiental de las instalaciones y actividades situadas, o que se desarrollen, en el ámbito territorial de la comunidad Autónoma de Castilla-la Mancha, fomentando también la información pública y la participación de la sociedad en la consecución de sus objetivos.

<https://economia-circular.castillalamancha.es/decreto562023clm>

Línea Estratégica 5.05. Transición ecológica

6 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 04. PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DERIVADA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

- En mayo de 2023, la Dirección General de Economía Circular, ha impartido el **curso “Inspección Ambiental en Industrias Agroalimentarias”**, dirigido a técnicos de administración, y en el que han participado ponentes provenientes de diferentes empresas y Administraciones Públicas.

<https://economia-circular.castillalamancha.es/cursoinspeccionambiental>

- En diciembre de 2022, se realizó una presentación para el MITERD y otras comunidades autónomas, de las herramientas informáticas desarrolladas por la JCCM (**RENO E INDA**) para la inspección medioambiental para facilitar la creación de una **aplicación informática a nivel nacional que facilite la labor de inspección**.
- En 2021 con el objetivo de **incrementar el número de inspecciones medioambientales** anuales realizadas, se formalizó un contrato con una entidad acreditada para reforzar la labor inspectora. En el presente periodo de seguimiento se han realizado 95 inspecciones en la que ha participado dicha entidad.

Línea Estratégica 5.05. Transición ecológica

6 medidas

Hechos destacados

▪ OBJETIVO 05. EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE

- En el marco de la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha (Horizonte 2030),(EEA), se han desarrollado las siguientes campañas para concienciar desde los centros educativos en materia de lucha contra el cambio climático:
 - ✓ Tanto en 2022, como en 2023, coincidiendo con el Día Internacional contra el Cambio Climático, la Consejería de Desarrollo Sostenible, ha propuesto un **programa de ámbito escolar y universitario** con el objetivo prioritario de involucrar y movilizar a los jóvenes, a través de la participación en actividades de educación ambiental lúdicas, participativas e integradoras.

Línea Estratégica 5.05. Transición ecológica

6 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 05. EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE

- El programa 2022 incluía tres actividades:

- **Juego de escape presencial “ Tras las huellas de los hackers por el clima”**, destinado al público joven en general (de 14 a 30 años). Se trata de un escape room presencial para jóvenes que basa su argumento en la misteriosa desaparición de los Hackers por el clima. Las personas participantes, en pequeños grupos, debían ir averiguando pistas a través de retos, que pusieron a prueba su concienciación y su compromiso con acciones para la mitigación del cambio climático, que les ayudó a descubrir qué ha podido suceder con estos dos activistas.

Dicho escape room se realizó en noviembre y diciembre en instalaciones y espacios juveniles (fundamentalmente, Centros de Juventud) de los municipios de Albacete, Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real, Puertollano y Toledo.

<https://educacionambiental.castillalamancha.es/noticias/tras-las-huellas-de-los-hackers-por-el-clima>

Línea Estratégica 5.05. Transición ecológica

6 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 05. EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE

- **Juego de escape online “Apocalipsis 2050”**, dirigido al alumnado de bachillerato, en colaboración con el Parque Científico y Tecnológico de Castilla la Mancha. Se trata de un Juego de Escape de participación gratuita y que se realizó dentro del aula a través de una plataforma online. El juego da un protagonismo especial a la población joven y pretende, a través de distintas iniciativas motivarles a la acción en favor del medio ambiente y, especialmente en la lucha contra el cambio climático. Se realizó durante noviembre-diciembre de 2022.

<https://educacionambiental.castillalamancha.es/noticias/apocalipsis-2050-segunda-edicion>

- **Teatro ambiental “Cambiando el Cambio”**, destinado a educación primaria. Se trata de actividades teatrales divulgativas de sensibilización frente al cambio climático recorrieron durante octubre y noviembre 15 municipios de la región.

<https://www.castillalamancha.es/actualidad/notasdeprensa/el-gobierno-de-castilla-la-mancha-pone-en-marcha-un-programa-de-educaci%C3%B3n-ambiental-con-motivo-del>

Línea Estratégica 5.05. Transición ecológica

6 medidas

Hechos destacados

▪ OBJETIVO 05. EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE

- El programa 2023 se divide en dos actuaciones destinadas a dos niveles de edad: para alumnos de secundaria se ha diseñado el “**Programa Clima**” con la intención de facilitar al profesorado la tarea de incluir en su programación actividades en la materia; y para alumnos de la universidad el “**Programa Selfie por el Cambio**”, que se trata de un concurso.

<https://educacionambiental.castillalamancha.es/noticias/educación-ambiental-contr-el-cambio-climático>

- Los programas provinciales de Educación Ambiental, dirigidos a educación infantil, primaria, secundaria y formación profesional básica, incluye actividades en los cuatro ejes temáticos prioritarios establecidos en la EEA, siendo uno de estos ejes el cambio climático.

[Programas provinciales | Educación Ambiental \(castillalamancha.es\)](https://educacionambiental.castillalamancha.es/programas-provinciales-educacion-ambiental)

- Asimismo, la JCCM dispone e una exposición itinerante, sobre cambio climático, a disposición para su préstamo para centros educativos

<https://educacionambiental.castillalamancha.es/node/2487>

Línea Estratégica 5.05. Transición ecológica

6 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 05. EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE

- Además de las anteriores actuaciones de educación ambiental especificadas sobre cambio climático, desde la Consejería se desarrollan otras, que incluyen esta problemática:

- ✓ **Programa “Tu eres la llave”**, campaña de sensibilización ciudadana para el reciclaje y la correcta gestión de diversos residuos domésticos. Se organizan actividades para la ciudadanía en general, pero también en centros escolares.

<https://educacionambiental.castillalamancha.es/node/2264>

- ✓ El **programa estival de educación ambiental en colaboración con Ecoembes**, incluye actividades, cuyo objetivo es fomentar la prevención en la generación y la separación de residuos de envases. En 2023 el programa incluye un “cuentacuentos participativo” y un “espectáculo teatral”, dirigidos a la población infantil.

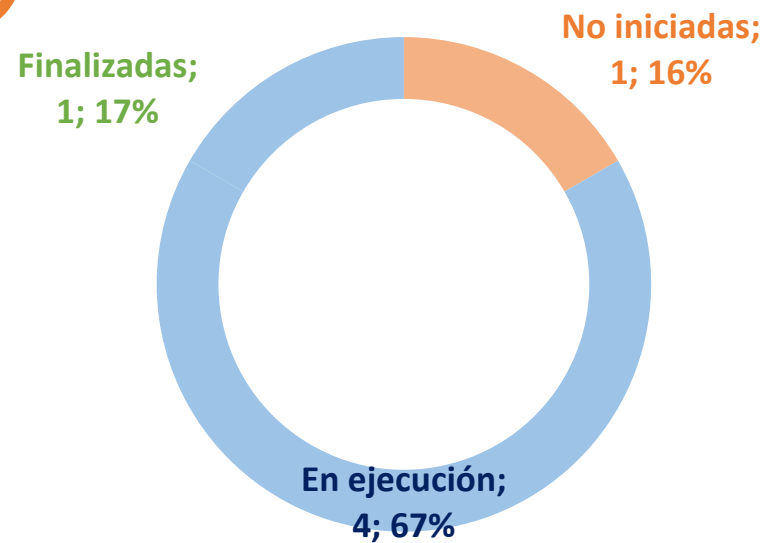
<https://educacionambiental.castillalamancha.es/node/2487>

Línea Estratégica 5.05. Transición ecológica

6 medidas

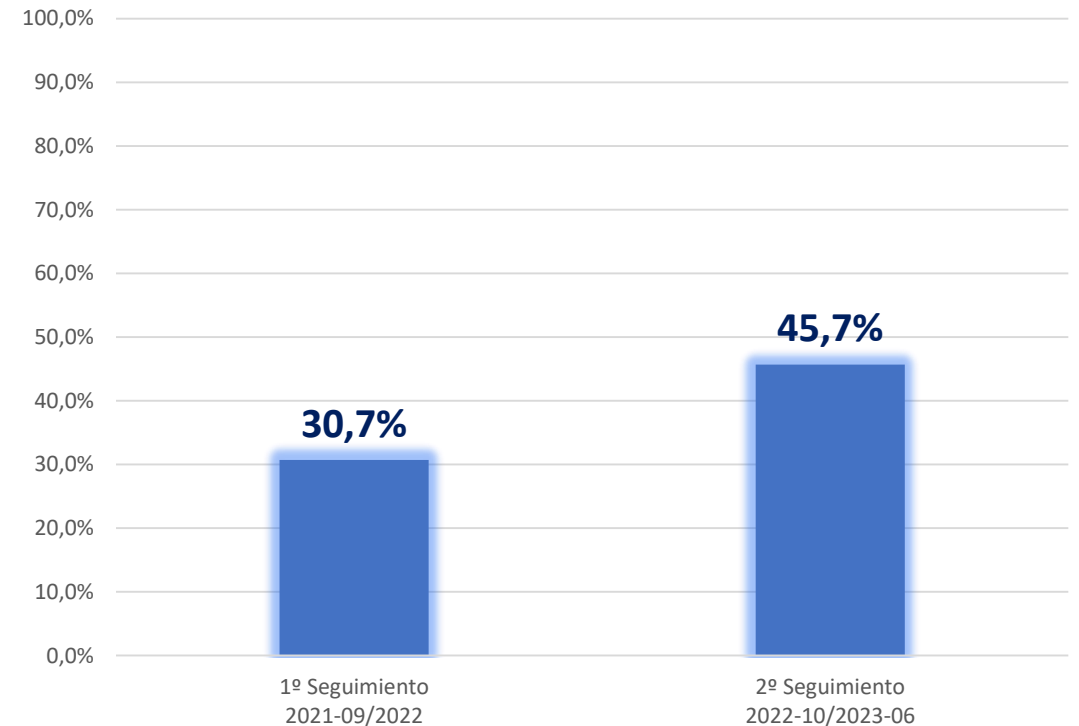


Estado de Ejecución



17 acciones
(10 con afección económica)

Grado de ejecución de la línea



Línea Estratégica 5.06. Economía forestal

14 medidas

Objetivos

1. Defensa de masas forestales frente a incendios forestales y otros episodios catastróficos.
2. Mejora y modernización del sector forestal regional: industrialización de empresas de servicios, asociacionismo y cooperación.
3. Impulso a la planificación y certificación de la gestión forestal sostenible.
4. Fomento de la gestión forestal. Tratamientos selvícolas/aprovechamientos forestales/economía circular/transición energética.

Línea Estratégica 5.06. Economía forestal

14 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 01. DEFENSA DE MASAS FORESTALES FRENTE A INCENDIOS FORESTALES Y OTROS EPISODIOS CATASTRÓFICOS

- En el mes de junio se procedió a la recepción de **20 motobombas** de las 40 previstas en el contrato.
- Implantación de **Red de Telecomunicaciones TETRA**, con más de 2.600 equipos de comunicación portátil y fijos. Está prevista su implantación durante la campaña de verano de 2024.
- Elaboración de **Planes Municipales de Prevención**. En los próximos meses se va a realizar un encargo a medio propio para el desarrollo de los PAMIF.
- En el ejercicio 2023 se ha firmado un **convenio** con la provincia de Toledo **para la financiación de las actuaciones de mantenimiento y adecuación de caminos para la prevención de incendios forestales**, por un importe de 1,2 millones de € y se ha completado la ejecución de los convenios firmados con Guadalajara y Cuenca.

Línea Estratégica 5.06. Economía forestal

14 medidas



Hechos destacados:

▪ OBJETIVO 02. MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR FORESTAL REGIONAL: INDUSTRIALIZACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS, ASOCIACIONISMO Y COOPERACIÓN

- **Ayudas para inversiones en maquinaria e instalaciones.** Resolución de 05/08/2022, de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, por la que se convocan las ayudas en inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020, para el año 2022, con una cuantía de 3,7 millones de €. Las ayudas de esta convocatoria pretenden generar un volumen de inversión superior a los 9,3 M€.

Durante el periodo se ha llevado a cabo la tramitación de 85 expedientes en el marco de la convocatoria.

- **Desarrollo de la Mesa de la Madera, Resina y Corcho.** En el ejercicio 2023 se han seguido celebrando las reuniones de las mesas del sector de la madera, resina y corcho, como foros permanentes de intercambio de información y de apoyo al sector.

Línea Estratégica 5.06. Economía forestal

14 medidas



Hechos destacados:

- **OBJETIVO 03. IMPULSO A LA PLANIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE**
 - **Instrumentos de gestión forestal sostenible.** Durante el periodo actual se ha incrementado la superficie ordenada en 100.054 has.
 - **Desarrollo e implantación de la certificación forestal.** Durante el ejercicio 2023 la región ha alcanzado la cifra de 160.633,83 has de superficie forestal certificada con sello FSC.

Línea Estratégica 5.06. Economía forestal

14 medidas



Hechos destacados:

▪ OBJETIVO 04. FOMENTO DE LA GESTIÓN FORESTAL. TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS/APROVECHAMIENTOS FORESTALES/ECONOMÍA CIRCULAR/TRANSICIÓN ENERGÉTICA

- **Ayudas para la ejecución de tratamientos selvícolas.** La convocatoria para el año 2022 con un importe de 20 millones de € y cuya finalidad principal es **aumentar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales** al mejorar su estructura forestal mediante actuaciones encaminadas a conservar y mejorar la biodiversidad existente, evitar la degradación del suelo forestal y mantener la regulación hídrica.

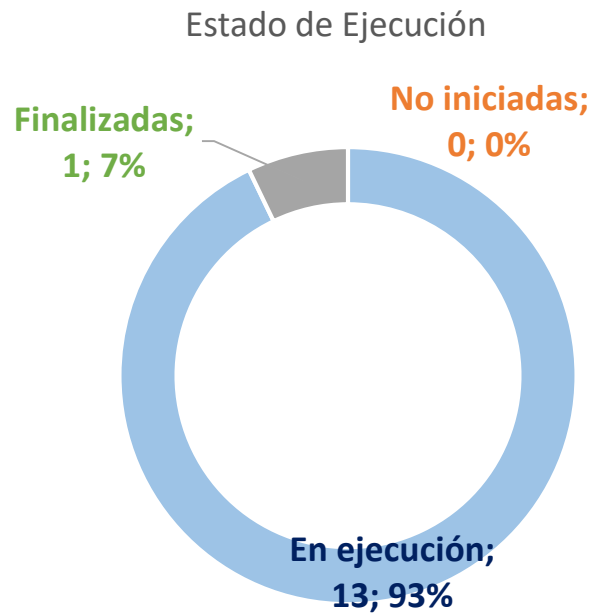
Se encuentran en tramitación más de **1.600 expedientes** asociados a esta convocatoria.

- **Inversión en tratamientos selvícolas.** En el mes de noviembre de 2022 se encargó a la empresa pública GEACAM la ejecución de tratamientos selvícolas en ecosistemas forestales dentro de la RN 2000 por un importe de 9,6 millones de €.

Hasta la fecha se han ejecutado tratamientos selvícolas por un importe superior a los 2,8 millones de €.

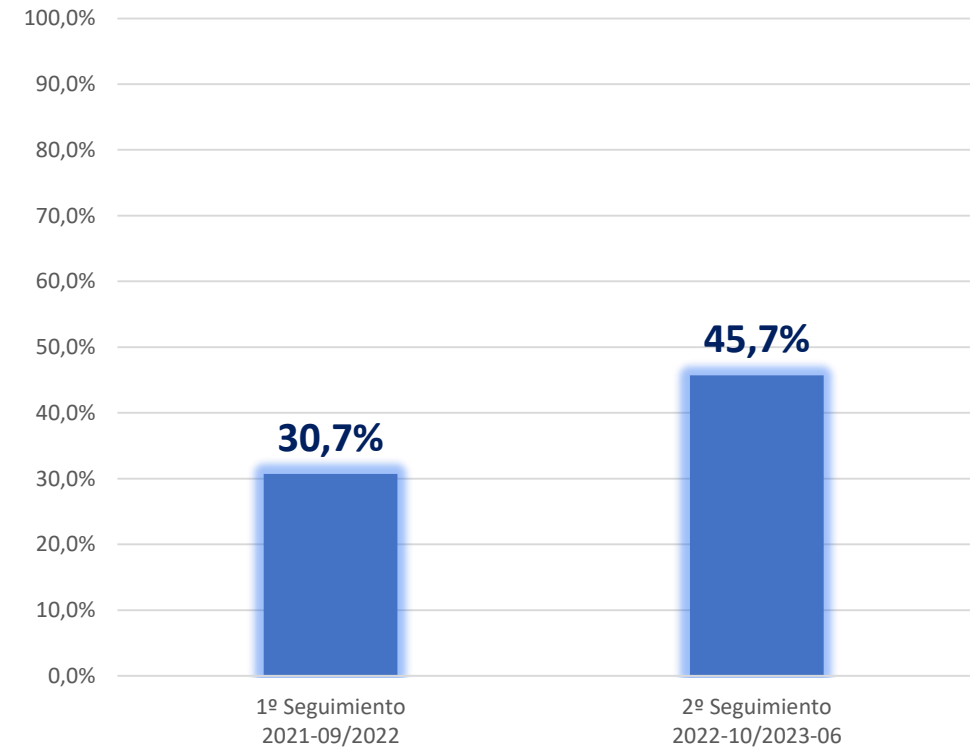
Línea Estratégica 5.06. Economía forestal

14 medidas



20 acciones
(18 con afección económica)

Grado de ejecución de la línea



Línea Estratégica 5.07. Capital natural

8 medidas

Objetivos

1. Medir el valor de los servicios ecosistémicos del medio natural de Castilla-La Mancha.
2. Garantizar conservación y uso eficiente de los recursos naturales y gestión sostenible Red Natura 2000.
3. Fomentar el conocimiento de los valores naturales de la región por la ciudadanía y el uso público de espacios naturales.
4. Acciones para la conservación de la biodiversidad en Castilla-La Mancha.

Línea Estratégica 5.07. Capital natural

8 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 02. GARANTIZAR CONSERVACIÓN Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN SOSTENIBLE**
 - Convocatoria 2023 de ayudas para el **mantenimiento y mejora de la biodiversidad** en acciones que repercuten en el estado de conservación de la Red Natura 2000, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020..
 - **Plan Director Red Natura 2000**, continúan los trabajos de revisión y el encargo para el seguimiento de la Red.

Línea Estratégica 5.07. Capital natural

8 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 03. FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LOS VALORES NATURALES DE LA REGIÓN POR LA CIUDADANÍA Y ESPACIOS NATURALES**
 - **Mejora y mantenimiento en espacios naturales protegidos.** Continúan operando 6 patrullas para el mantenimiento de las instalaciones de uso público en todos los parques naturales de la región y en otros tipos de espacios naturales protegidos, con el objeto de que el visitante pueda disfrutar de unas instalaciones en un adecuado estado de conservación. La inversión es de 530.000 € al año.
 - Durante el periodo de seguimiento se han llevado a cabo 43 actuaciones desarrolladas en las Reservas de la Biosfera de Castilla-La Mancha.
 - Asimismo, se ha tramitado la convocatoria de subvenciones públicas en la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda en el marco del PRTR y la convocatoria de subvenciones públicas en la Reserva de la Biosfera del Valle del Cabriel y en la Reserva de la Biosfera del Alto Turia en el marco del PRTR para 2023.

Línea Estratégica 5.07. Capital natural

8 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 04 . ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN CLM

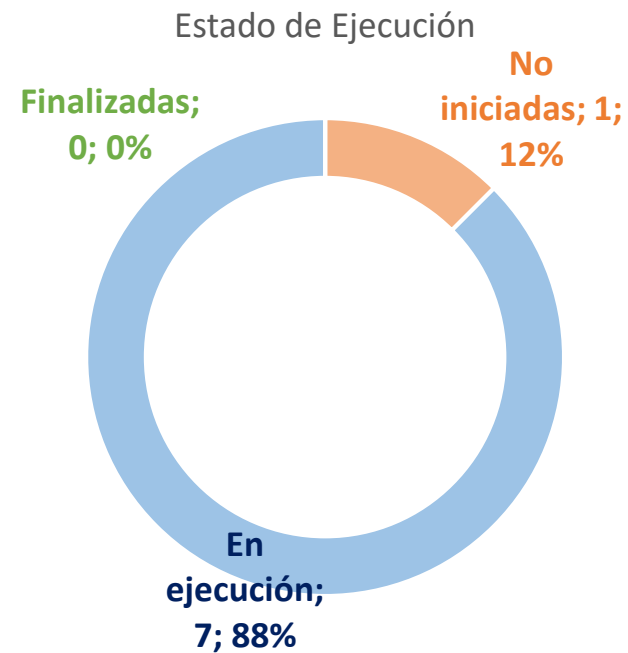
- **Acciones conservación LINCE.** Se ha renovado la asistencia técnica para el seguimiento de las poblaciones naturales de lince. Está en fase de licitación la adecuación de carreteras para la prevención de atropellos de ejemplares de lince.
- **Corrección Tendidos Eléctricos.** Orden 167/2021, de 19 de octubre, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para la financiación de la adaptación de líneas eléctricas de alta tensión a los requisitos establecidos por el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, para personas físicas o jurídicas que no tienen la condición de empresa de distribución, financiadas con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y se efectúa su convocatoria para 2021. 4 M€.

Se han corregido un total de 1.714 tendidos eléctricos hasta la fecha.

- **Restauración de humedales.** En fase de elaboración diferentes proyectos para la restauración en las provincias de Albacete, Ciudad Real y Toledo.
- **Centros de recuperación de fauna.** Se ha redactado el proyecto de ejecución de un nuevo centro de recuperación de fauna en Jábaga (Cuenca).

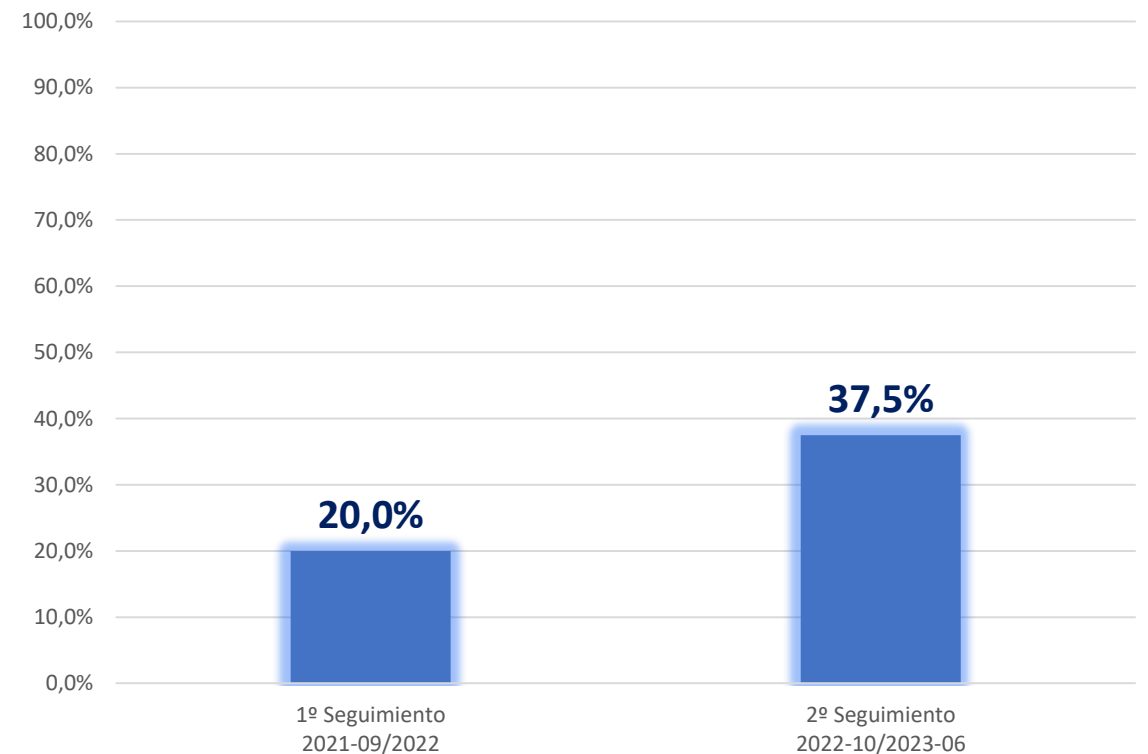
Línea Estratégica 5.07. Capital natural

8 medidas



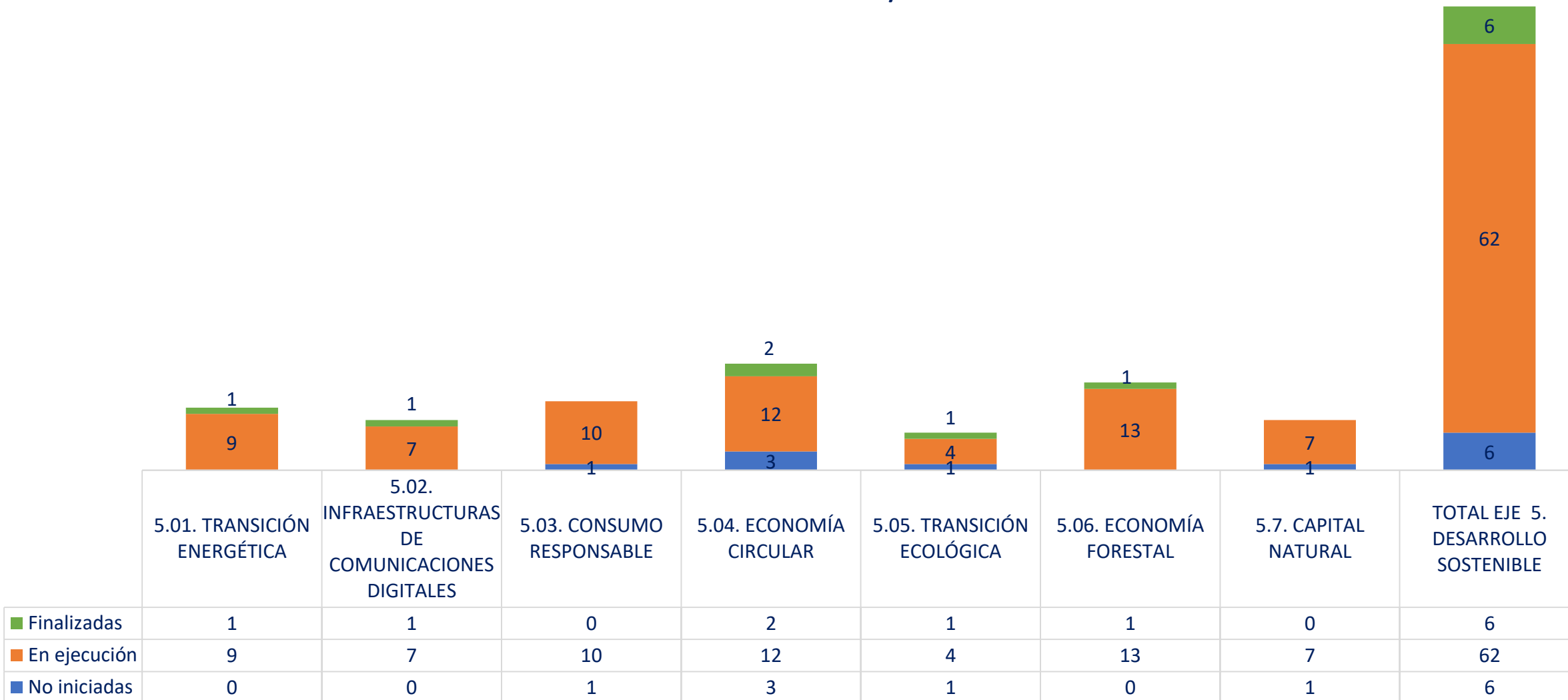
19 acciones
(17 con afección económica)

Grado de ejecución de la línea



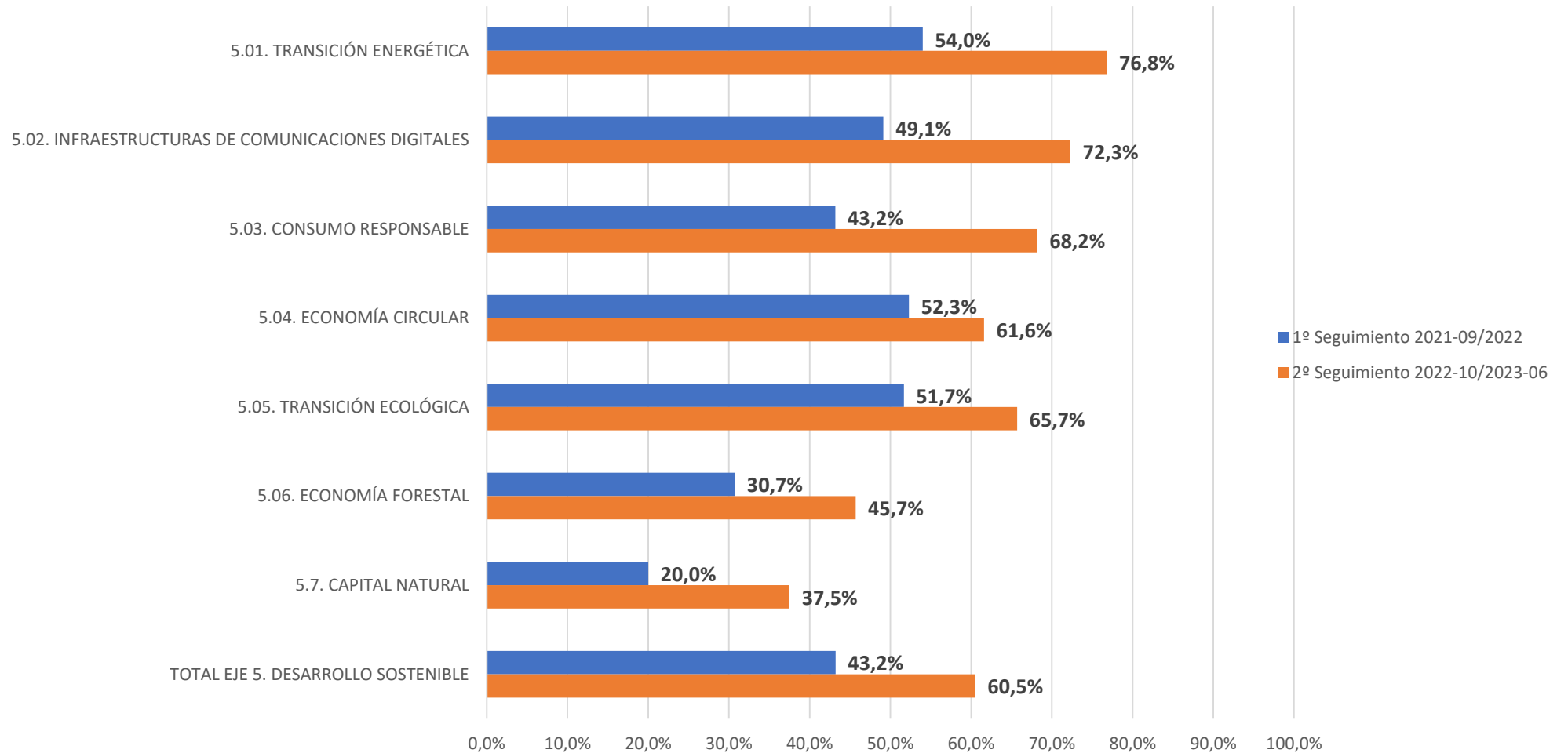
7. Resumen ejecutivo

ESTADO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS. 2º SEGUIMIENTO: 2022-10/2023-06



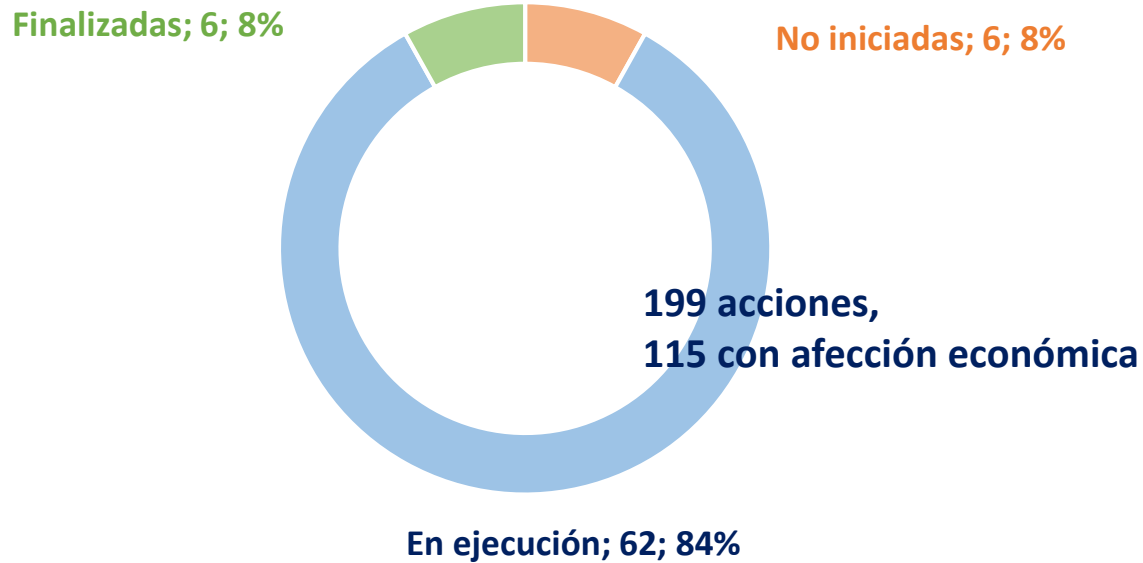
7. Resumen ejecutivo

GRADO DE EJECUCIÓN POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS. (COMPARATIVA POR PERIODOS DE SEGUIMIENTO)

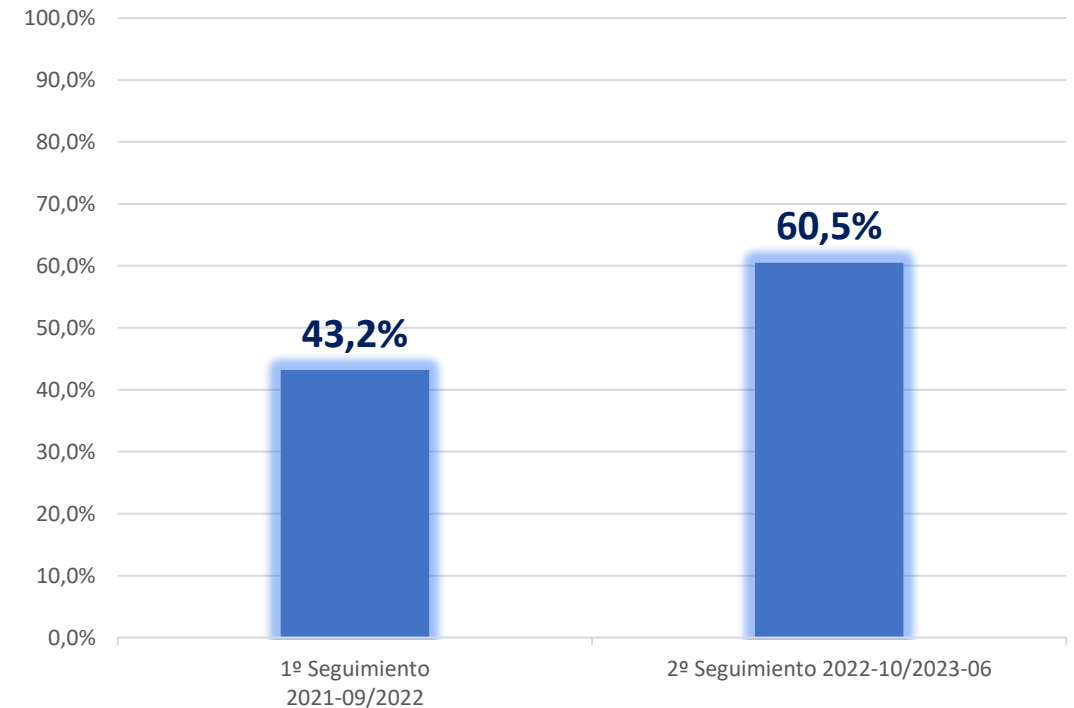


EJE 5. DESARROLLO SOSTENIBLE

TOTAL EJE 5. DESARROLLO SOSTENIBLE



Grado de ejecución del eje 5



Medidas	No iniciadas	En ejecución	Finalizadas	Grado Ejecución (%)	Acciones	Acciones (con afección económica)
74	6	62	6	60,5%	199	115

8. Anexo I: Fichas de medidas

 Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de CLM 2021-2024  CASTILLA-LA MANCHA 2021-2024			
Ficha pública del seguimiento			
Código Medida: M- 5.01.01.001	Periodo:	2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023	
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE		
Línea	5.01 TRANSICIÓN ENERGÉTICA		
Objetivo	01. DESPLIEGE MASIVO DEL PARQUE DE GENERACIÓN RENOVABLE (* INCLUIDAS INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS)		
Medida	PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD DE ACOGIDA EN EL TERRITORIO		
Descripción medida	Propuesta de ampliación de la red de transporte y coordinación con las distribuidoras, y posterior tramitación de las infraestructuras aprobadas, al objeto de maximizar la potencia renovable a instalar de forma ordenada.		
Planificación medida	Fecha inicio: 31/12/2020 Detalle: Las nuevas instalaciones tiene un objetivo de fecha de puesta en servicio de tal forma que se consigan cumplir las necesidades de la planificación de la red de transporte de energía eléctrica y los objetivos del PNIEC.		
Tipo de recursos	Humanos		
Instrumentos	Jurídicos - Normativos Grupos de trabajo Planes y estrategias Reuniones		
Beneficiarios	Ciudadanía en general		
Órganos responsables	Dirección General de Transición Energética		
Entidades ejecutoras	Empresas distribuidoras de electricidad Red Eléctrica de España		
Referencia a otros planes	PNIEC 2021-2030 Planificación de la red de transporte de energía eléctrica 2021-2026		
Estado de ejecución	En ejecución		
Grado de ejecución	Periodo anterior	Periodo actual	Total
	40 %	25 %	65 %
Otros datos	<input checked="" type="checkbox"/> Despoblación <input type="checkbox"/> Igualdad	<input type="checkbox"/> Tributaria <input type="checkbox"/> Discapacidad	<input type="checkbox"/> Contratación <input checked="" type="checkbox"/> Digitalización
Normativa aplicable	Resolución de 8 de abril de 2022, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de marzo de 2022, por el que se aprueba la planificación de la red de transporte de energía eléctrica Horizonte 2026. Normativa del sector eléctrico		
Desarrollo de la medida	Implementación de los principales corredores eléctricos para el periodo 2021-2026 en la planificación nacional de la red de transporte de energía eléctrica al objeto de maximizar potencia renovable instalada en C-LM y ampliar demanda de nuevos suministros en la región, así como informar los planes de inversión de las distribuidoras en la red de distribución.		
Acciones			



Intervenciones, ruegos y preguntas



JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Entidades Responsables del Eje 5. Desarrollo Sostenible:

- **Consejería de Desarrollo Sostenible:**
 - Dirección General de Transición Energética
 - Dirección General de Economía Circular y Agenda 2030
 - Viceconsejería de Medio Ambiente
 - Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad
 - Dirección General de Calidad Ambiental
- **Consejería de Sanidad:**
 - Dirección General de Salud Pública (Consumo)
- **Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital:**
 - Viceconsejería de Transformación Digital
 - DG de Infraestructuras de las Telecomunicaciones y Ciberseguridad

Coordinación: Consejería de Economía, Empresas y Empleo